

Canelones 24 de marzo de 2011.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Especial N° 1/10 (Género y Equidad), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, se dispone realizar un repartido del tema a los integrantes de la Comisión y su posterior archivo .

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116°. del Reglamento Interno y Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E :

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 516/10 Entrada 1119/10 Junta Departamental de Paysandú remite correo electrónico relacionado con exposición del Edil Hermes Pastorini sobre el tema “ Igualdad de Oportunidades”

2. Regístrese, etc..

ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.

MS.